



29 de mayo de 2012

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Grupo Cajatres S.A. (el “**Banco Grupo Cajatres**”, o el “**Banco**”), de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en los medios de comunicación, Banco Grupo Cajatres manifiesta que va a someter a su Consejo de Administración, que está convocado para celebrar una sesión en el día de hoy, la aprobación de una operación de integración entre IberCaja Banco, S.A.U., LiberBank, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.

De aprobarse la citada operación, se informará al mercado mediante el correspondiente hecho relevante.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero Delegado de Banco Grupo Cajatres S.A.